



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.
11:00 HORAS.***

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTEISIS DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO DGOB/0121/2026, SUSCRITO POR EL MAESTRO
JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO
QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2026.***
- B) OFICIO NÚMERO LXIV-SG-830/2026 SUSCRITO POR EL SECRETARIO
GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LA
MINUTA DE DECRETO POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE
ARMONIZACIÓN RESPECTO A LA REELECCIÓN INMEDIATA Y
NEPOTISMO EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EFECTO DE
REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA, QUE REGIRÁ PARA EL
PROCESO ELECTORAL 2029-2030.***
- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE
SALUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SALUD
MENTAL COMUNITARIA, BIENESTAR PSICOSOCIAL Y SISTEMA***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ESTATAL REDES DE VIDA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

- D)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REGULACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACCESO A LA FIGURA DE GUÍA SOMBRA O APOYO DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.*
- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE E INMATERIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EL ARTE DE LA ALFARERÍA ARTESANAL DE TICUL, POR SU RELEVANCIA EN LA IDENTIDAD CULTURAL, SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS INDÍGENAS, SU INSERCIÓN EN LA COSMOVISIÓN MAYA Y SU DIMENSIÓN GEOMINERAL COMO SABER ECOLÓGICO VIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- G)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL INMEDIATA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO PASOS TEC Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- H)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, REFORMANDO SUS ARTÍCULOS 41 Y 51, AGREGANDO EL ARTÍCULO 46 C, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN, VIGILANCIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQANB+ "MUNICIPIOS CON ORGULLO", PRESENTADA POR LA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE, SUSCRITA POR LAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS ALBA CRISTINA COB CORTÉS, MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO Y EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.

- I) INICIATIVAS DE LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE:**
- 1) ABALÁ, 2) ACANCEH, 3) AKIL, 4) CACALCHÉN, 5) CALOTMUL, 6) CANSAHCAB, 7) CANTAMAYEC, 8) CELESTÚN, 9) CENOTILLO, 10) CHACSINKÍN, 11) CHANKOM, 12) CHAPAB, 13) CHEMAX, 14) CHICHIMILÁ, 15) CHICXULUB PUEBLO, 16) CHIKINDZONOT, 17) CONKAL, 18) CUNCUNUL, 19) CUZAMÁ, 20) DZEMUL, 21) DZILAM DE BRAVO, 22) DZILAM GONZÁLEZ, 23) DZONCAUICH, 24) ESPITA, 25) HALACHÓ, 26) HOMÚN, 27) HUHÍ, 28) HUNUCMÁ, 29) IXIL, 30) IZAMAL, 31) KAUA, 32) KINCHIL, 33) KOPOMÁ, 34) MAMA, 35) MAYAPÁN, 36) MÉRIDA, 37) MOCOCHÁ, 38) MUNA, 39) MUXUPIP, 40) OPICHÉN, 41) OXKUTZCAB, 42) PANABÁ, 43) PETO, 44) PROGRESO, 45) QUINTANA ROO, 46) SACALUM, 47) SAMAHIL, 48) SAN FELIPE, 49) SANAHCAT, 50) SANTA ELENA, 51) SEYÉ, 52) SOTUTA, 53) SUCILÁ, 54) SUDZAL, 55) SUMA DE HIDALGO, 56) TAHDZIÚ, 57) TAHMEK, 58) TEABO, 59) TECOH, 60) TEKANTÓ, 61) TELCHAC PUEBLO, 62) TELCHAC PUERTO, 63) TEMAX, 64) TEMOZÓN, 65) TETIZ, 66) TICUL, 67) TIMUCUY, 68) TIXCACALCUPUL, 69) TIXMÉHUAC, 70) TIXPÉUAL, 71) TIZIMÍN, 72) TZUCACAB, 73) UCÚ, 74) UMÁN, 75) VALLADOLID, 76) XOCHEL, 77) YAXKABÁ, 78) YAXCUCUL Y 79) YOBAÍN, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- J) DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN"**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL QUE SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA, POR SU DESTACADA LABOR EN SU PROFESIÓN COMO MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA, ASÍ COMO SUS APORTACIONES ACADÉMICAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD YUCATECA.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.